

ACTA DEL LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOALCHIMBORAZO S. A.

En la ciudad de Riobamba, siendo el día martes veinte y cuatro de febrero del año dos mil quince, a las 09h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Antonio Santillán No. 2 s/n y Av. Circunvalación sector parque industrial, frente a AGRIP, perteneciente al cantón Riobamba Provincia de Chimborazo, se encuentran reunidos los señores accionistas por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta: 1) CEDEÑO PEREZ ANDRE ISRAEL, propietario de cuatrocientas acciones; y 2) PEREZ CESPEDES MIREYA ELIZABETH, propietaria de cuatrocientas acciones. Las acciones son de un valor nominal de diez dólares americanos cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social pagado. Los Accionistas de común y amparados en lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside esta junta la señora PEREZ CESPEDES MIREYA ELIZABETH en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor CEDEÑO LOPEZ MIGUEL ANGEL en su calidad de Gerente General de la compañía. La señora Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de accionistas y mociona el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del los informes de Comisario y Gerente General, así como sobre el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 y resolver sobre los resultados.

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social presente, y la señora Presidenta dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General así como el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 y resolver sobre los resultados.- Interviene la señora Presidenta y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Ing. Valeria Margarita Peñafiel Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionista. Interviene el señor CEDEÑO PEREZ ANDRE ISRAEL y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la señora Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta,

Interviene la señora Presidenta y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionista. Interviene el señor CEDEÑO PEREZ ANDRE ISRAEL y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionista que pueden votar exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuest

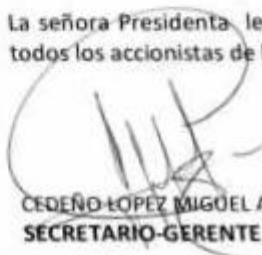
en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas
RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía
correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual consta en el documento adjunto mismo
que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas
el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. Secretaria
procede con lo dispuesto por la señora Presidenta, aclarando el señor secretario que la
compañía se constituyó en el mes de octubre del año dos mil catorce y que hasta el 31 de
diciembre del año 2014 no realizó ninguna operación mercantil lo que pone a consideración
de la junta de accionistas. Interviene el señor CEDEÑO PEREZ ANDRE ISRAEL y mociona que la
junta universal de accionistas resuelva aprobar el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias
del ejercicio económico 2014, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera
de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar
exceptuando los votos de los administradores, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243
de la Ley de Compañías no pueden votar la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el
Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma en el tratamiento de este punto
del orden del día la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico
lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor CEDEÑO PEREZ
ANDRE ISRAEL y mociona que la junta de accionistas resuelva dar por conocido que el
resultado del ejercicio económico 2014 se encuentra en cero debido a que la compañía no
realizó ninguna operación mercantil hasta el 31 de diciembre de 2014. La moción es sometida
a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Dar por conocido
que el resultado del ejercicio económico 2014 se encuentra en cero debido a que la compañía
no realizó ninguna operación mercantil hasta el 31 de diciembre de 2014.

La señora Presidenta de la compañía siendo las 11H00 declara un receso para que se redacte
el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las 11H45 se da lectura del
Acta, y el señor CEDEÑO PEREZ ANDRE ISRAEL mociona que se apruebe el acta sin
modificaciones, la moción es sometida a votación y la Junta General Universal de socios por
unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señora Presidenta levanta la sesión a las 12H08, y para constancia de lo resuelto firman
todos los accionistas de la compañía, la señora Presidenta y el secretario que certifica.-


CEDEÑO LOPEZ MIGUEL ANGEL
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


PEREZ CESPEDES MREYA ELIZABETH
PRESIDENTA-ACCIONISTA


CEDEÑO PEREZ ANDRE ISRAEL
ACCIONISTA